SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO (0916 DE 2019

10 JUL 2019

(

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

EL SECRETARIO GENERAL

En uso de sus facultades conferidas por la Resolución 0745 del 11 de junio de 2019 y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que de acuerdo con las necesidades del servicio y los planes y programas de la entidad, es necesario efectuar un nombramiento con carácter provisional, mientras el titular desempeña otro empleo por encargo.

SEGUNDO: Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 11, numeral 11.2 y 12 del Decreto Ley 775 de 2005, en caso de vacancia temporal o definitiva de un cargo y mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos del sistema específico de carrera administrativa de las Superintendencias, es procedente efectuar encargos y nombramientos provisionales para la provisión de empleos vacantes, mientras dura dicha vacancia.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter provisional a MYRIAM CATALINA ACERO BENAVIDES identificado (a) con cédula de ciudadanía número 52.984.783, en el empleo de Profesional Universitario 2044-05 de la Planta Global de la Superintendencia Financiera de Colombia, mientras CARLOS FELIPE GUTIÉRREZ TAPIAS desempeña otro empleo por encargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: MYRIAM CATALINA ACERO BENAVIDES desempeñará sus funciones en la Dirección de Riesgos Operativos Dos.

ARTÍCULO TERCERO:

La presente novedad genera erogación.

ARTÍCULO CUARTO: expedición.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los

10 JUL 2019

EL SECRETARIO GENERAL,

MÓNICA ANDRADE VALENCIA

Revisó: Diana Constanza Oliveros Crespo Proyectó: Ana María Torres Ochoa